

MARKETING & PLANIFICACIÓN ASESORES PUBLICITARIOS MARKPLAN S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

MARKETING & PLANIFICACIÓN ASESORES PUBLICITARIOS MARKPLAN S. A. (En adelante: la empresa) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 07 de junio de 2005, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 0515-1016-135, y, respectivo número 023746, el 05 de junio de 2005, y resolución de la Superintendencia de Compañías número 25 C.U.2344 del 10 de junio de 2005.

OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto social: a) Realizar para terceros personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sus programas de difusión, publicidad y promoción por prensa, radio, televisión y cualquier otro medio de comunicación escrito o hablado de los productos, servicios y de prestación de servicios dentro o fuera del país; b) Freepress para su difusión, publicidad y promoción por prensa, radio, televisión, y cualquier otro medio de comunicación, escrito o hablado, toda clase de arte, impresos y revistas de publicidad y promoción de toda clase de productos, industriales, marcas de fábrica y de propiedad intelectual de sus mandantes; c) Realizar y desarrollar trabajos de imprenta, litografía serigrafía, moldes en relieve, y de cualquier arte plástico; pintura, escultura y más aplicaciones del arte y cultura para el posicionamiento, difusión, promoción y publicidad de empresas comerciales, industriales y de prestación de servicios; d) Preparación de afiches, carteles y otros medios de señalización de vías públicas y de recreación, de edificios y maquetación para las industrias agrícola y ganadera y afines; equipos de seguridad industrial y de preservación y preservación del medio ambiente; e) La importación y exportación de equipos, maquinarias y materiales públicos al desarrollo de sus actividades; f) La presentación de toda clase de empresas nacionales o extranjeras, constituidas o por constituirse en el país o en el extranjero, afines con su objeto y fin social; y, g) La inversión de toda clase de empresas constituidas o por constituirse en el Ecuador. Para el cumplimiento de su objeto social, la Empresa podrá realizar todas las actos y contratos civiles, comerciales, o industriales, permitidos por las leyes ecuatorianas, inclusive los de representación, mandato, compra venta, los bancos, ratios, arrendamiento y anticipo, la importación y exportación, y siempre y cuando no sea de los determinados en la Ley de Regulación Económica y Control del Estado Público.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa será de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, pero podrá extinguirse anticipadamente, en cualquier tiempo, por acuerdo o resolución de la Junta General de accionistas, en concordancia con las disposiciones de la Codificación de la Ley de Compañías.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Paredón Delatoro, Cantón Guano, Parroquia Chacabuz (La Concordia), Cajas Av. Al Parque 077-62 y Alameda Torres, Edificio Galerías del Bosque Piso 1

DOMICILIO FISCAL: Paredón Delatoro, Cantón Guano, Parroquia Chacabuz (La Concordia), Cajas Av. Al Parque 077-62 y Alameda Torres, Edificio Galerías del Bosque Piso 1

RUC Y EXPEDIENTE: 1701992591001, 153046

CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USO 1.2010.01
Ortobogo Isabella Juan Francisco	170305002-4	USD 440.00	USD 440.00	440
Ortobogo Isabella Juan Antonio	170305346-4	USD 120.00	USD 120.00	120
Ortobogo Isabella Juan Francisco	170305108-7	USD 120.00	USD 120.00	120
Ortobogo Isabella María Belén	170304456-4	USD 120.00	USD 120.00	120
TOTAL		USD 800.00	USD 800.00	800

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa MARKETING & PLANIFICACIÓN ASESORES PUBLICITARIOS MARKPLAN S. A.

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PEYMES), adaptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General. Por lo tanto los datos coincidirán con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PEYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio bajo su control, tomando en consideración la totalidad de los ingresos y gastos, pasivos, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones de los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el período terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Prerrogativas contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Ecuador según Resolución No. 06 C-01056 del 21 de agosto del 2009, publicada en Registro Oficial No. 346 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08 C-0500310 del 20 de noviembre del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 406 de 21 de diciembre del 2009, en la cual se estableció el cronograma de adopción obligatoria de las Normas Internacionales de

Información Financiera MIF y la Resolución No. 003-ICJ-CPAFETS-G-11-010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 589, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera MIF para PYMES.

La empresa cumple como PYME de acuerdo al reglamento:

- a. Menor de activos totales a 4 millones
- b. Menos brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las cuentas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del negocio económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, quien los elabora y presenta por la Junta de Sócios.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados: Estado de Cuentas en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al periodo 2012, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del Sistema Financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Similares financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se clasifican como activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son ingresos debido por clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el curso normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presenta como activo no corriente.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deberes de los clientes por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los mejoramientos que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos, entendiendo que el término tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se reflejan con contrapartida en el cuenta de pérdidas y ganancias y, bilateralmente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos).

Concepto	Vida útil
----------	-----------

Edificios	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Esquemas	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones del pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos deben verse dentro de un año o menos, lo anexo en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de nuestros pasivos; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio, pero que no sea relacionado con las aportaciones de los propietarios de esa patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se genera, el 10% de participación de los trabajadores en los resultados de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo, si no tiene remunerados en relación de dependencia no procede a este cálculo.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedades, planta y equipo en el caso que aplica.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no fueran fuente de las actividades de operación.

Flujo de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Cajas, Bancos y las inversiones a corto plazo de alta liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales; la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

8. APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Existe consenso transaccional, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Aprobado:


Sra. Estefanía Jarama
CONTADORA